

Santiago, 27 de diciembre de 2018

HECHO ESENCIAL

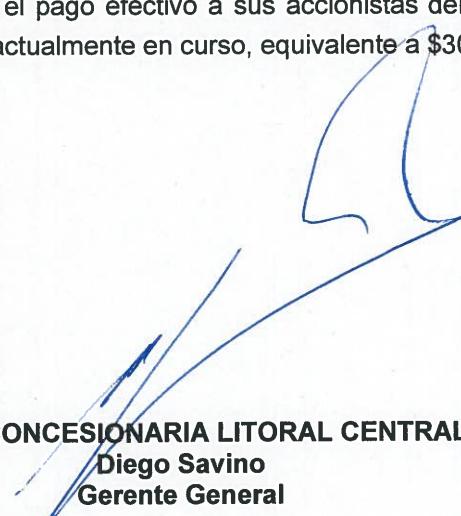
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 70

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
SANTIAGO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Sección II.I.2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos que la sociedad efectuó, con esta fecha, el pago efectivo a sus accionistas del dividendo provisario, con cargo a las utilidades del ejercicio actualmente en curso, equivalente a \$305.195 por acción.

Saluda atentamente,


SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
Diego Savino
Gerente General

